



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0165 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VIII Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada en Huara, el 27 de Abril de 2016, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto: **“INCENTIVO E IMPLEMENTACIÓN A LA ACTIVIDAD FISICA LABORAL DE LOS TRABAJADORES PORTUARIOS ELIJEN VIVIR SANO 2015”** antes aprobado con cargo al FNDR., modalidad subvención a actividades de deportivas, por la cantidad de \$ 4.999.100.- al titular Sindicato de Trabajadores Portuarios Transitorio Nro. 2, del Puerto de Iquique, atendidos los fundamentos que se consignan en el punto Nro. 2 (atraso en entrega de recursos financieros y demora en habilitación en el lugar de ejecución del proyecto y las adecuaciones) descritas en el punto Nro. 3, en que el plazo de duración se extiende por cuatro (4) meses, por una parte; y las demás variaciones de detalle que se consignan en los ítems que configuran el proyecto, conforme a la solicitud de cinco (5) hojas, tenida a la vista para resolver en la forma dicha y en que se considera que se mantiene el beneficio y objeto social.

En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual.

Se tiene presente al efecto el Of. Ord. Nro. 0289/2016, del 15 de Abril de 2016, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, que acompaña la solicitud de modificación de referencia, documentos que se tienen para todos los efectos como parte integrante del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que respecto de este cometido, estaban presentes los 14 consejeros regionales: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 29 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA